



CONDICIONES DE PRESTACIÓN
DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y

PROCESO DE MATRÍCULA 2023



PRESENTACIÓN

Este documento presenta **las Condiciones de Prestación de los Servicios Educativos y Proceso de Matrícula 2023**, año en el cual nos encontraremos presencialmente para **aprender y seguir formándonos y formando buenos cristianos y virtuosos ciudadanos**. Este reencuentro en la presencialidad total propiciará en toda la comunidad educativa, en especial en los niños, niñas y adolescentes, un espacio de crecimiento socioemocional y formativo muy importante y necesario.

Nuestra planificación 2023 es formulada teniendo como norte nuestra propuesta educativa y evangelizadora marista de calidad, adaptándola a estos nuevos contextos impactados por la realidad sanitaria, una realidad que ofrece retos que deben ser atendidos en comunión por toda la comunidad educativa: estudiantes, familias, docentes y personal en general.

En tal sentido, los insumos para esta planificación son los aprendizajes que hemos adquirido en estos años de educación, las experiencias que se van teniendo en nuestro país y en otros, y la normatividad dada hasta el día de hoy tanto del Ministerio de Salud como del de Educación. Así, si la normatividad del Gobierno cambia en las semanas y meses siguientes **estaremos adaptando la propuesta buscando siempre lo mejor para los niños, niñas y adolescentes que atendemos**.

Que la Virgen María, nuestra Buena Madre, nos siga bendiciendo y acompañando en este caminar.

CONTENIDO

1. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1 Organización del Colegio

- a. Organigrama
- b. Resoluciones de autorización de funcionamiento

1.2 Proyecto educativo institucional

- a. Propósito
- b. Misión
- c. Visión
- d. Valores y Propuesta de valores
- e. Pacto educativo global

1.3 Promotor

1.4 Director

1.5 Reglamento Interno

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 Plan Curricular - Propuesta Académica

- a. Finalidad
- b. Contenido, Duración y Metodología

ENLACE:

- c. Sistema de evaluación
 - Disposiciones para la evaluación de competencias
 - Promoción, recuperación y/o permanencia en el grado
 - Recuperación pedagógica
 - Evaluación de subsanación
 - Otras consideraciones
- d. Calendarización y horario escolar
 - Calendarización escolar 2023
 - Horario escolar: hora de inicio y fin de las clases
 - Estructura del Horario de clases
- e. Número máximo de estudiantes por aula
- f. Proyectos y Programas académicos
- g. Servicios de apoyo a los estudiantes

2.2 Propuesta Formativa

- a. Finalidad
- b. Niveles de acción
- c. Nuestra propuesta formativa se lleva a cabo desde tres departamentos
- d. Condición profesional del personal
- e. Control de asistencia de los estudiantes

- f. Uniforme escolar
- g. Presentación personal
- h. Comunicación con las familias
- i. Participación de los padres de familia
- j. Movilidades escolares
- k. Textos Escolares

2.3 Propuesta Pastoral

- a. Finalidad
- b. Propuesta Pastoral
 - Sacramentos
 - Proyectos solidarios
 - Animación vocacional
 - Pastoral familiar
 - Interioridad
 - Itinerario Champagnat
 - Comunidad creciendo en la fe
 - Pastoral Juvenil

3. INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (PROCESO DE ADMISIÓN)

- 3.1 Requisitos**
- 3.2 Plazos**
- 3.3 Procedimiento / etapas**
- 3.4 Número de vacantes**
- 3.5 Criterios de selección**

4. CONDICIONES ECONÓMICAS

4.1 Cuota de ingreso

- Monto
- Oportunidad de pago
- Forma y proceso de devolución de la cuota de ingreso

4.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago.

4.3 Pensiones de enseñanza 2023. Monto, número y oportunidad de pago.

4.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

5. PROCESO DE MATRÍCULA 2023

5.1 Proceso de matrícula

5.2 Cronograma de matrícula

5.3 Requisitos

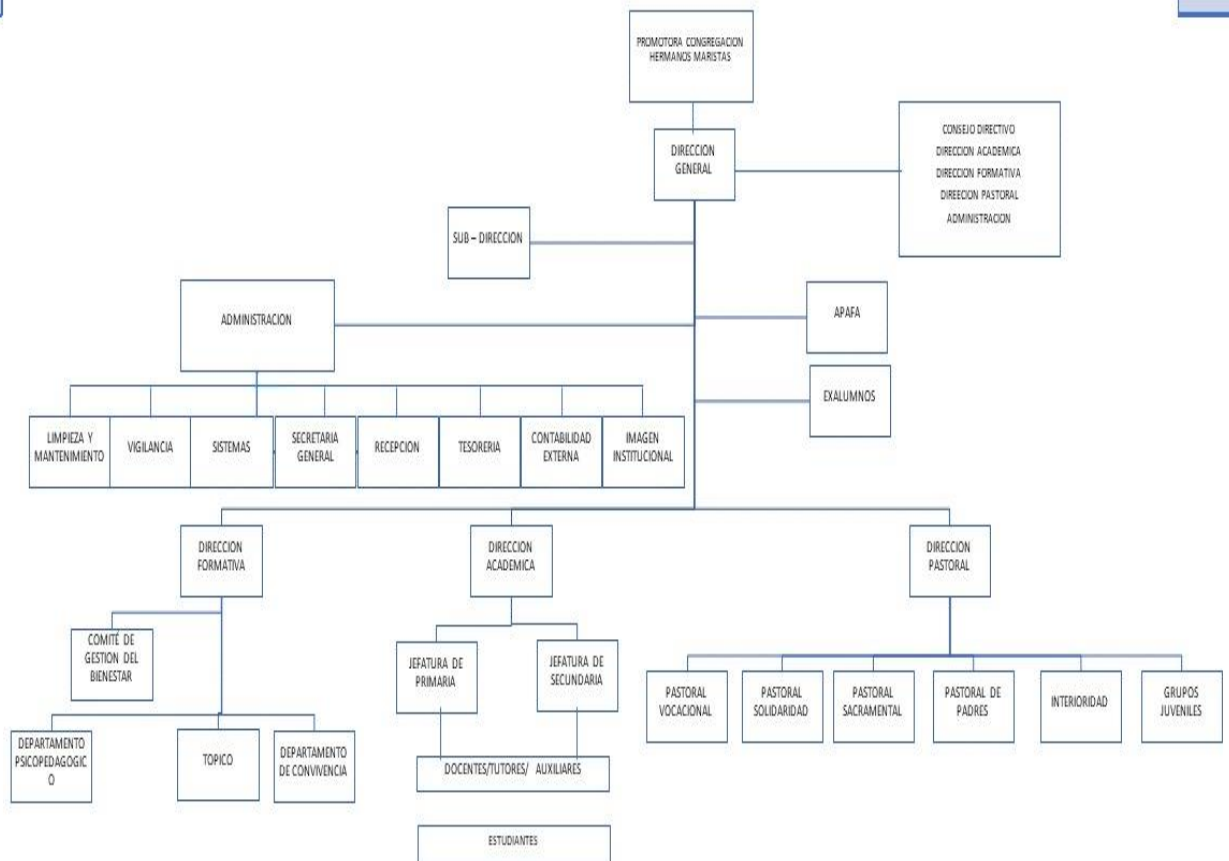
5.4 Procedimientos de traslado de estudiantes

6. RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

1. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

1.1 Organización del Colegio

a. Organigrama



b. Resoluciones de autorización de funcionamiento

- Resolución Ministerial N° 0942 del 29 de marzo de 1968.
- Resolución Ministerial N° 0793 del 24 de abril de 1969.
- Resolución Ministerial N° 000035 del 05 de enero del 2009.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1_AyXZuMtlCgyjwTOMq0g4Sol0BHtdBrv?usp=sharing

1.2 Proyecto Educativo Institucional

a. Propósito

Formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos

b. Misión

Somos una Comunidad Educativa Católica dedicada a la formación integral centrada en el desarrollo de competencias, principios y valores Maristas con el objetivo de formar buenos cristianos y virtuosos ciudadanos

c. Visión

Al 2025, seremos una institución líder que brinde una formación integral de calidad, a la luz de la Misión Evangelizadora Marista.

d. Valores y propuestas de valor

Valores

Interioridad

Cultivamos nuestra interioridad, ámbito de encuentro e intimidad con nosotros mismos y con Dios, a través del silencio interior, la oración, la escucha y reflexión de la Palabra de Dios y acontecimientos de la vida, y la celebración de los sacramentos; tomando como ejemplo a María, nuestra Buena Madre.

Sencillez

Vivimos la sencillez en todas nuestras acciones, haciendo el bien sin ruido, evitando la figuración personal, el consumismo y la ostentación. La manifestamos a través de una relación auténtica y directa con los demás; siendo honestos con nosotros mismos, con nuestro entorno y con Dios.

Amor al trabajo

Cuidamos de hacer bien el trabajo encomendado, comprometidos en realizarlo con generosidad de corazón y perseverancia; esforzándonos por ser cada día mejores, con adecuada disposición, espíritu colaborativo y siempre al servicio de los demás.

Espíritu de familia

Promovemos relaciones horizontales y fraternas que nacen del sabernos hijos de un Padre común, se enriquecen por el reconocimiento y valoración de nuestra diversidad que nos impulsan a vivir nuestra fe y nuestra misión evidenciando amor y perdón, ayuda y apoyo, olvido de sí, apertura a los demás, y alegría.

Solidaridad

Orientamos nuestros esfuerzos y dedicación en la búsqueda y realización de acciones concretas por los más necesitados y vulnerables de nuestras comunidades y emprendemos caminos evangélicos para trabajar en la promoción y la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local, nacional e internacional.

Propuestas de valor

Protagonismo del estudiante

El estudiante es el sentido de nuestro ser y quehacer educativo, protagonista de su propia formación. Cultivamos su autonomía, autoestima y participación activa en el proceso enseñanza-aprendizaje. Inspirados en la Pedagogía Marista, cuidamos no solo su formación intelectual, sino también su desarrollo físico, espiritual, moral, artístico y psicológico

Ciudadanía y familia global

Entendemos la ciudadanía como el reconocimiento y la comprensión de los derechos fundamentales de la persona, que todo ser humano debe desarrollar, cultivando valores éticos. Ser buenos ciudadanos implica asumirnos como sujetos de derechos y deberes; orientarnos hacia el logro del bien común, la promoción de una sociedad pluralista, dialógica, democrática, intercultural, universal; buscar la felicidad para todos.

Competencia y ciudadanía digital

Desarrollamos, creativamente, las competencias que se requieren para la realidad digital que vivimos. Así, favorecemos y/o complementamos el autoaprendizaje y la autogestión, al servicio de la educación en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia (virtual), en el marco de los valores de inclusión, respeto, equidad, tolerancia y trabajo colaborativo.

Cuidado de la casa común

Cultivamos la reflexión y puesta en acción de estrategias y actividades que contribuyan al cuidado de la casa común, a fomentar una cultura ecológica y ambiental, ética y sostenible, que se manifiesta en el compromiso social, la sobriedad de vida opuesta al consumismo, el cuidado de las personas y de la naturaleza dentro y fuera de las obras. Asimismo, promovemos y nos adherimos a los proyectos que favorecen una ecología integral.

e. Pacto Educativo Global

Como Maristas de Champagnat, nos comprometemos con el Pacto Educativo Global, que promueve el Papa Francisco, para facilitar un compromiso renovado con la educación de las niñas, los niños y adolescentes, no sólo en un entorno de clase formal, sino también, en la familia y la comunidad.

Los Maristas de Champagnat:

- ponemos a la persona en el centro de todo programa educativo,
- escuchamos la voz de las niñas, los niños y adolescentes,
- fomentamos la participación de las niñas, los niños y adolescentes en su educación,
- reconocemos a la familia como el principal y esencial componente educador,

- educamos para rechazar la cultura de la indiferencia promoviendo la apertura a los más vulnerables y vulnerados,
- realizamos estudios para encontrar otras formas de entender la economía, la política y el progreso de la familia en todo sentido contextualizándola en una ecología integral, y
- fomentamos el cuidado de nuestra casa común, reflexionando sobre un estilo de vida sostenible.

Hacemos nuestro este pacto tan importante y lo asumimos en nuestras actividades propias de la Misión Educativa Marista.

1.3 Promotor

La Congregación de los Hermanos Maristas del Perú es promotor del **CENTRO EDUCATIVO PARROQUIAL MARCELINO CHAMPAGNAT**.

1.4 Director

El Sr. Raúl Ángel CÓNDR MUÑOZ es Director del Centro Educativo Parroquial Marcelino Champagnat.

1.5 Reglamento Interno

El colegio publica el Reglamento Interno 2023 junto con este documento y además se encuentra en la plataforma en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/14IJ_i1aglcLIXHZBB2DHftwx0lu7t4ul/view?usp=sharing

2. PROPUESTA PEDAGÓGICA

2.1 Plan Curricular - Propuesta Académica

a. Finalidad

La Propuesta Pedagógica del Colegio Parroquial Marcelino Champagnat se fundamenta en una visión integral de la educación, por ello brindamos a nuestros estudiantes la oportunidad de desarrollarse en las diferentes dimensiones de la persona cognitiva, social, física, emocional y espiritual a través de las actividades de cada área curricular teniendo en cuenta el enfoque por competencia.

Utilizamos una metodología pedagógica peculiar que San Marcelino Champagnat y los primeros maristas iniciaron y que era innovadora en muchos aspectos. Hacemos nuestro su pensamiento de que «para educar bien a los niños hay que amarlos, y amarlos a todos por igual». Las características particulares de nuestro estilo educativo son: la sencillez, la solidaridad, el amor al trabajo, la interioridad y el espíritu de familia.

b. Contenido, Duración y Metodología

Enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1m35JsAGP4k7O-wu56nJIC - xKFuT8jDv/view?usp=sharing>

c. Sistema de Evaluación

A partir del año 2023, la evaluación de competencias de los estudiantes de la Educación Básica se rige por lo dispuesto en el documento normativo “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica” aprobado por la Resolución Viceministerial N°00094-2020-MINEDU.

La norma en mención indica en sus disposiciones para la evaluación de competencias, que nuestro sistema de evaluación se basa en las “Orientaciones para la evaluación formativa de las competencias en el aula” (CNEB, capítulo VII) y, por lo tanto, se adscriben a lo allí señalado.

- **Disposiciones para la evaluación de competencias:**
 - a. **La evaluación** se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.
 - b. **Es finalidad** de la evaluación contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de egreso de la Educación Básica en el marco del proyecto educativo Marista.

- c. **El enfoque** utilizado para la evaluación de competencias es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje. Ambos fines, son relevantes y forman parte integral de la planificación de las diversas experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de las competencias. Por lo tanto, deben estar integrados a dichas experiencias y alineados a los propósitos de aprendizaje.
- d. **Todas las competencias** planteadas para el año o grado deben ser abordadas y evaluadas a lo largo del periodo lectivo.

- **Promoción, recuperación y/o permanencia en el grado**

- a. El sistema educativo peruano de la Educación Básica está organizado por ciclos y se espera que un estudiante haya avanzado un nivel en el desarrollo de la competencia en ese tiempo. Por lo tanto, las condiciones para la promoción, acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica y permanencia tendrán requerimientos diferentes al culminar el grado dependiendo de si este es el grado final del ciclo o es un grado intermedio.
- b. Promoción de grado o edad. Es la condición que indica que el estudiante requiere ser promovido al grado o edad siguiente dado que ha logrado desarrollar los niveles de las competencias esperados o está muy próximo a alcanzarlos. La toma de decisión sobre la promoción de un estudiante implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.
- c. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia hasta ese momento se usará, en toda la Educación Básica, la escala tal como se establece en el CNEB:

NIVEL DE LOGRO	
Escala	Descripción
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

(CNEB, p. 181)

- d. A partir del 2023 los calificativos en 5° de secundaria se registrarán con la escala literal.
- e. Para los estudiantes del primer grado de primaria, la promoción al grado superior es automática.
- f. Para los estudiantes de la 2°, 4° y 6° de primaria:

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

g. Para los estudiantes del 3° y 5° de primaria:

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo y del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en más de la mitad de las competencias asociadas a cuatro áreas o talleres y “B” en las demás competencias.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

h. Para los estudiantes del 1° y 3° de secundaria:

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en la mitad o más de las competencias asociadas a todas las áreas o talleres, pudiendo alcanzar los niveles “AD”, “A”, o “C” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza como mínimo el nivel de logro “B” en todas las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen las condiciones de promoción o

- permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no alcanzó los requerimientos para la promoción.

i. Para los estudiantes del 2º, 4º y 5º de secundaria:

- ✓ **La promoción al grado superior** se realiza cuando al término del periodo lectivo, el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a tres áreas o talleres y “B” en las demás competencias. Además, si al término del acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica: el estudiante alcanza el nivel de logro “A” o “AD” en la mitad o más de las competencias asociadas a las áreas o talleres del acompañamiento o recuperación pedagógica y “B” en las demás competencias, pudiendo tener en una de esas áreas o talleres el nivel de logro “C” en todas las competencias.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del año lectivo**, cuando el estudiante alcanza el nivel de logro “C” en la mitad o más de las competencias asociadas a cuatro o más áreas o talleres.
- ✓ **Reciben acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica**, si no cumplen con las condiciones de promoción o permanencia.
- ✓ **Permanecen en el grado al término del acompañamiento al estudiante o evaluación de recuperación**, si no cumple las condiciones de promoción.

- j. El acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica, es el conjunto de acciones coordinadas por un docente o mediador de aprendizaje con la finalidad de responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes cuando estas no han sido resueltas en un periodo determinado. Este programa tiene como finalidad el bienestar y desarrollo integral del estudiante.
- k. La permanencia en el grado es la condición que indica que el estudiante requiere permanecer en el grado con la finalidad de contar con mayores oportunidades de aprendizaje para alcanzar los niveles de desarrollo de las competencias que le permitan seguir aprendiendo en grados más avanzados. La toma de decisión sobre la permanencia de un estudiante en un determinado grado implica un análisis profundo de aquello que contribuirá a su bienestar y desarrollo integral.

▪ **Evaluación de subsanación**

La evaluación de subsanación procede en los siguientes casos:

- a. Estudiantes de quinto grado de Secundaria que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta en tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y dejaron de estudiar por uno o más años. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o el acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- b. Estudiantes que, al concluir un determinado grado de Educación Secundaria,

que no alcanzaron el mínimo de logro exigido para promoverse de grado hasta con tres áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos y que dejaron de estudiar por dos o más años.

- c. Estudiantes con áreas o talleres curriculares, o asignaturas o cursos, pendientes de aprobación por convalidación o revalidación de estudios. La evaluación de subsanación se aplica durante el año lectivo o en el acompañamiento o recuperación pedagógica que organiza la IE al finalizar el año lectivo.
- d. Cuando un país va a realizar el reconocimiento de estudios cursados en el Perú, se informa de la escala de evaluación vigente y anterior en el portal de MINEDU o en la embajada o consulado del Perú establecidos en ese país.
- e. Diversos agentes como universidades, otras instituciones de estudios superiores, instituciones educativas en el extranjero u otras; solicitan información vinculada a la comparación entre los niveles de logro de los estudiantes. Esta información es requerida con variedad de finalidades (asignación de becas de estudio, posibilidad de acceder a procesos especiales de admisión). Es indispensable proveer esta información; sin embargo, dado que no se enmarca en el enfoque formativo de la evaluación del CNEB, no será determinada por el docente sino por el SIAGIE y será entregada a solicitud del usuario, en el marco de la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, que tiene el objeto de garantizar el derecho fundamental a la protección de los datos personales

Otras consideraciones

- a. De acuerdo con el enfoque formativo de evaluación, en el Informe de progreso de las competencias, se utilizará siempre un lenguaje que transmita altas expectativas respecto a las posibilidades de aprendizaje de cada uno de los estudiantes
- b. El Informe de progreso se elabora en base a la evaluación de los avances, logros y dificultades evidenciados en el progreso de las competencias de los estudiantes, consignados en los instrumentos usados para la evaluación de los aprendizajes.
- c. Este informe será entregado a las familias y a los estudiantes según sea el caso, a fin de reflexionar sobre avances y dificultades, brindar recomendaciones y acordar compromisos para apoyar la mejora de los aprendizajes. Se recomienda tener un espacio de diálogo para este fin.
- d. Todas las competencias del CNEB así como las competencias adicionales que cada IE pública o privada desarrolle deben contar con un nivel de logro que describa la situación del estudiante y el SIAGIE permitirá su registro.
- e. Al final del periodo lectivo se debe consignar el último nivel de logro alcanzado en cada una de las competencias. Este nivel de logro es el que se consignó a cada competencia en el último periodo trabajado.

d. Calendarización y horario escolar

- **Calendarización escolar 2023**

TRIMESTRE	PERIODO	SEMANAS
PRIMER TRIMESTRE 1 de marzo al 02 de junio	UNIDAD 1 1° De marzo al 14 de abril	07 semanas
	UNIDAD 2 17 DE abril al 02 de junio	06 semanas
Vacaciones de estudiantes	15 al 19 de mayo	1 semana
SEGUNDO TRIMESTRE 05 de junio al 15 de setiembre	UNIDAD 3 05 de junio al 21 de julio.	07 semanas
	UNIDAD 4 07 de agosto al 15 de setiembre.	06 semanas
Vacaciones de estudiantes	24 de Julio al 04 de agosto	1 semana
TERCER TRIMESTRE 18 de setiembre al 22 de diciembre	UNIDAD 5. 18 de setiembre al 10 de noviembre.	07 semanas
	UNIDAD 6 13 de noviembre al 22 de diciembre.	06 semanas
Vacaciones de estudiantes	09 al 13 de octubre	1 semana
TOTAL		39 semanas

14 y 15 de abril	Semana Santa
01 de mayo	Día del trabajo
29 de junio	San Pedro y San Pablo
28 y 29 de julio	Fiestas Patrias
06 de agosto	Batalla de Junín
30 de agosto	Santa Rosa de Lima
08 de octubre	Batalla de Angamos
01 de noviembre	Todos los Santos
08 de diciembre	Inmaculada Concepción
09 de diciembre	Batalla de Ayacucho
25 de diciembre	Navidad
06 de julio	Día del profesor
06 de junio	Aniversario del Colegio

- **Horario escolar: hora de inicio y fin de las clases**

Las clases se iniciará de manera presencial, respetando las disposiciones gubernamentales.

Servicio Educativo presencial

NIVEL	HORA INICIO	HORA FIN
PRIMARIA	7:50	1:35
SECUNDARIA	7:50	2:20

- Estructura del Horario de clases

Primaria

	L	M	M	J	V
7:50 - 8:00	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 9:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
9:50- 10:35					
10:35 - 11:20					
11:20-12:05	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:05- 12:50					
12:50- 1:35					

Secundaria

	L	M	M	J	V
7:50 - 8:00	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN	ORACIÓN
8:00 - 8:45					
8:45 - 9:30					
9:30 - 10:15					
10:15- 10:35					
10:35 - 11:20					
11:20 -12:05					
12:05 - 12:50					
12:50-1:35					
1:35-2:20					

e. Número máximo de estudiantes por aula

La cantidad máxima de estudiantes por aula en cada uno de nuestros niveles es:

De 1° a 6° grado de primaria	De 1° a 5° grado de secundaria
36	36

f. Proyectos y programas académicos

● **Inglés: Secundaria**

En respuesta a un mundo globalizado donde el idioma inglés es considerado el idioma global, aquel que permite a las personas comunicarse con el mundo. Nuestra institución desarrolla un programa en el área de inglés teniendo en cuenta las líneas de acción del MINEDU (actualización curricular, mejora de los aprendizajes del idioma inglés, fortalecimiento de las capacidades docentes y recursos educativos con el objetivo general que nuestros estudiantes desarrollen las competencias comunicativas del idioma inglés, y así ampliar su acceso a oportunidades educativas nacionales e internacionales.

La clase de inglés se realizan bajo el enfoque comunicativo, se le asigna horas al área superiores al propuesto por el currículo nacional desde el cuarto ciclo.

Los textos a usar son indispensables para el desarrollo del área, por lo cual es necesario que el estudiante porte y use su material de trabajo en todas las clases. Los libros son diferentes entre uno y otro grupo diferenciándose por el número de unidades y la complejidad de las actividades.

Las dificultades que un estudiante pueda presentar en el aprendizaje del idioma que deviene de un proceso de adaptación, serán atendidos por las docentes usando para ello algunos espacios extracurriculares con el fin de lograr la nivelación.

Los estudiantes que a pesar del apoyo de las docentes sigan mostrando dificultades en el aprendizaje del idioma, requieren un proceso de nivelación extracurricular que debe ser asumido por los padres para poder desenvolverse a la par de los avances de su grupo.

● **Informática**

Estamos inmersos en una sociedad cambiante, en la que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en un elemento indispensable en la vida de los niños y jóvenes, que de una u otra forma condiciona sus vidas. Por ello C.E. Parroquial Marcelino Champagnat incluye en su plan de estudio desde primer grado de primaria hasta 5° de secundaria ofrece el desarrollo de informática, lo cual tiene cuantiosos beneficios en la educación superior y en el futuro laboral de los estudiantes.

○ **Primaria**

La informática está inmersa dentro de la competencia transversal Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC con una hora pedagógica semanal.

○ **Secundaria**

Se desarrolla el proyecto de CERTIFICACIÓN PROGRESIVA a través de una Alianza Estratégica con la Universidad Católica Sedes Sapientiae,

encargada de otorgar los certificados progresivos por el uso de los Textos Altas Tecnologías de la editorial INFORMATIK.

Anualmente el estudiante desarrolla dos módulos de diseño por lo que es necesario cumplir con algunos requerimientos tecnológicos.

Contar con versión Office 10

Programa de diseño que le corresponde al grado.

Libro de informática con código para certificación.

- **Acercándonos al método Singapur en el nivel primario.**

El trabajo con material concreto es significativo para el estudiante en el nivel primario, por ello las experiencias de aprendizaje conjugan el uso de los cuadernos de trabajo y materiales didácticos usado en el método singapur.

- g. Servicios de apoyo a los estudiantes**

Son los servicios de apoyo al estudiante que se ofrecen:

- Enfermería: La enfermera se encarga de la atención primaria a los estudiantes, no médica por ninguna razón.
- Pastoral: Ofrece la catequesis para la primera comunión y confirmación dentro del curso de religión.
- Departamento psicológico: Ofrece el servicio de orientación y acompañamiento en ambos niveles.
- En situaciones específicas, como atención a la diversidad. Los estudiantes que tienen dificultades en el proceso de aprendizaje, previa coordinación con el departamento psicopedagógico se coordina una adecuación curricular.

2.2 Propuesta Formativa

- a. Finalidad**

Nuestra propuesta formativa tiene como objetivo el bienestar integral de los niños y adolescentes que se nos han confiado. Sustenta este bienestar en el desarrollo de las habilidades afectivas y resiliencia, la promoción de la salud física y mental, la convivencia democrática (Protección y defensa de los derechos del NNAA), la educación inclusiva, la educación afectiva sexual, y un proyecto de vida coherente con la formación recibida. Utiliza para ello, los servicios de orientación psicopedagógica, el acompañamiento dentro y fuera de las aulas y la tutoría.

Nuestra propuesta formativa busca contribuir en la evangelización desde nuestro estilo marista y en la formación para el desarrollo de habilidades afectivas humanizadoras junto con la educación para la resiliencia. Buscamos que nuestros estudiantes aprendan a amar a pesar de todas las dificultades que la vida nos demande o a estar preparados para cuando ellas se presenten.

De este modo, contribuimos a la formación de buenos cristianos, personas íntegras y emocionalmente maduras. Hemos incorporado en esta propuesta la formación en la resiliencia en la medida que con esta capacidad humana se pueden superar las experiencias negativas de la vida. La resiliencia permite que las personas no se queden encadenadas a los traumas durante toda la vida.

Contamos con espacios de tutoría individual y grupal donde todos nuestros estudiantes se sientan acompañados y escuchados. Tratamos de estar presentes con los que más nos necesitan. Necesitados de atención, de afecto, del amor de Dios, como los Montagne de Champagnat; los de hoy, nos reclaman y exigen estar mejor preparados. Para responder ante estas exigencias, debemos asumir una educación, desde lo presencial o virtual, desde el enfoque de derechos, una educación inclusiva, una educación afectiva y sexual, la promoción de la salud mental y un proyecto de vida coherente con su formación.

b. Niveles de acción

- Implementación de los protocolos de bioseguridad
- Soporte socioemocional
- Convivencia sana y democrática.
- Atención inclusiva y a la diversidad

c. Nuestra propuesta formativa se lleva a cabo desde tres departamentos

- Departamento psicopedagógico.
- Departamento de convivencia.
- Departamento de enfermería.

Aplicamos una disciplina positiva donde nuestros estudiantes son tratados con respeto, tienen el valor y entusiasmo para aprender y tienen la oportunidad para aprender las habilidades para una vida exitosa.

d. Condición profesional del personal

Nuestra Institución cuenta con docentes de inicial, primaria y secundaria, además de psicólogos. Ellos se encuentran en constante capacitación de acuerdo con los requerimientos de nuestra planificación estratégica.

e. Control de asistencia de los estudiantes

- Las puertas del COLEGIO se abrirán, a partir de las 07:15 a.m.
- Para la modalidad presencial, el ingreso será hasta las 7:50 a.m.
- El ingreso de los estudiantes se registra mediante el SISTEMA DIGITAL DE ASISTENCIA.
- Para el registro digital hace uso del fotocheck correspondiente y en caso de pérdida deberá adquirirlo nuevamente mediante el pago respectivo en tesorería.

- El ingreso de los estudiantes, después de la hora de ingreso indicada será registrado como tardanza.
- Los estudiantes que vienen con movilidad escolar ingresan por el Portón N° 2 ubicado en Av. Micaela Bastidas s/n.
- Los demás estudiantes ingresan por el Portón N° 1 ubicado en Av. Micaela Bastidas N° 651.
- Los padres de familia deben comunicar a los tutores los nombres de los responsables de trasladar a sus hijos.
- Los padres de familia deben respetar el horario de ingreso y salida. Toda permanencia fuera del horario escolar es justificada en caso de entrenamientos, talleres o actividades de pastoral programadas. Se autorizan y se registran en Portería. En caso que algún estudiante esté dentro de las instalaciones del **COLEGIO** fuera del horario escolar y no sea justificado y de sufrir algún accidente o incidente, el **COLEGIO** no es responsable y será responsabilidad del padre de familia.

f. Uniforme escolar:

Para las clases presenciales el 2023 el uniforme escolar será el siguiente:

Primaria y Secundaria

Uniforme para damas:

- Polo institucional manga corta o larga.
- Falda short azul acero.
- Polera gris claro institucional.
- medias azul oscuro debajo de la rodilla.

Uniforme para varón:

- Polo institucional manga corta o larga.
- Pantalón drill o short (bermudas) color azul oscuro.
- Polera gris claro institucional.
- Medias azul oscuro (no tobillera).

Uniforme de educación física:

- Buzo completo (casaca y pantalón) de acuerdo al diseño elaborado por el colegio con el logo institucional.
- Short azul acero para damas y varones.
- Polo color melange con la insignia bordada.
- Ropa de baño enterizo para damas.
- Zapatillas de color blanco - negro.

g. Presentación personal

La presentación personal es el aspecto con el que se muestra un estudiante. Se tendrán en cuenta tres criterios: salud, orden e higiene.

- **Los varones** presentan el cabello limpio, ordenado y corto, uñas recortadas y limpias, rostro rasurado y sin bigote.
- **Las mujeres** presentan cabello recogido con un colet del color del uniforme, ganchos o vinchas, cabello sin tinte; rostro sin maquillaje, uñas recortadas y limpias, sin pintar.

- Los estudiantes deben abstenerse del uso de accesorios ajenos al uniforme escolar tales como: collares, brazaletes, pulseras, chaquiras, anillos, aretes largos, “piercing” y tatuajes.
- Es importante reforzar los hábitos de responsabilidad, buena presentación, orden y limpieza.

NOTA: Les recordamos que los materiales educativos (útiles y textos escolares), así como los uniformes, pueden ser adquiridos libremente en el establecimiento y/o proveedor que ustedes elijan.

h. Comunicación con las familias

La comunicación con los padres de familia es a través de los siguientes canales oficiales:

- Plataforma SieWeb.
- Correo Institucional: info@marcelinochampagnat.edu.pe
- Presentación del Formulario Único de Trámite (FUT), el cual es utilizado para justificar las faltas o inasistencias a clases y trámites de otras solicitudes.
- Llamadas a los números oficiales del Centro Educativo:
 - ✓ **Recepción** (Consultas, justificaciones de tardanzas, faltas, envío de FUT, informes de becas u otras solicitudes) 01-7345316
 - ✓ **Admisión** (Informes de matrícula, estudiantes nuevos): WhatsApp: 933 598 304
 - ✓ **Cobranza** (pagos, envío de voucher): 967 057 761
 - ✓ **Convivencia** 946642891
 - ✓ **Enfermería** 01 726 4844

i. Participación de los Padres de Familia

- Los padres de familia son responsables de la participación de sus menores hijos tanto en sus clases presenciales como en sus clases no presenciales. Para tal efecto, EL COLEGIO informará la modalidad del servicio educativo que brindará a sus estudiantes, en concordancia con las condiciones de seguridad razonable y las disposiciones de las autoridades.
- Los padres de familia son responsables de justificar las faltas y tardanzas de sus menores hijos a través del Formulario Único de Trámite (FUT) digital.

j. Movilidades escolares

El colegio no ofrece movilidad escolar a sus estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

k. Textos escolares

El Colegio ha realizado el procedimiento de Selección de Textos escolares en estricto cumplimiento del reglamento de la Ley 29694.

Los textos escolares pueden ser nuevos o de segundo uso. No es obligatorio adquirir nuevos. A diferencia de los “cuadernos de tarea, trabajo o de actividades”, que solo se pueden utilizar por única vez.

Se recuerda que los útiles, uniformes y textos escolares pueden adquirirllos en cualquier establecimiento y/o proveedor de su preferencia.

2.3 Propuesta Pastoral

a. Finalidad

Nuestra razón de ser como colegio católico marista se centra en **Evangelizar desde la educación**. Esto contempla espacios en donde esta actividad consiste en predicar el Evangelio de Jesús a los niños y jóvenes para que conociéndole “conozcan al Padre que lo ha enviado”. Más que nunca nos resuenan las palabras del Padre Champagnat “No puedo ver a un niño o a un joven sin sentir profundas ganas de gritarle lo hermoso que es vivir y el gran amor que el Padre Dios nos tiene”.

En el mismo sentido nuestro Fundador aspiraba a que los maristas ofrecieramos una educación integral. “No solo enseñar el catecismo sino las ciencias”, porque es consciente que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela marista todo el quehacer apunta a dicho fin: “dar a conocer a Jesús y hacerlo amar” desde cada instancia colegial.

Esto contempla espacios en donde se predica el Evangelio de Jesús a niños, niñas y jóvenes para que conozcan al Padre que lo ha enviado”. Nuestro Fundador, San Marcelino Champagnat, aspiraba a que los Maristas ofrecieramos una educación que integre fe y ciencia. Nos decía que nuestra responsabilidad es “No solo enseñar el catecismo sino las ciencias” porque es consciente que para sembrar la semilla del Evangelio se requiere de una tierra preparada. En la escuela Marista, todo el quehacer apuntará a dicho fin: “dar a conocer a Jesús y hacerlo amar” desde cada instancia colegial.

Conscientes del contexto particular que nos toca vivir ante la pandemia, nos toca seguir reinventándonos y responder a las nuevas realidades con el evangelio de Jesús, por ello desde nuestra pastoral promoveremos espacios de formación y acompañamiento catequético.

Con las acciones pastorales pretendemos **acompañar el itinerario de fe** de la comunidad educativa (estudiantes, padres y colaboradores) a fin de que se encuentren con Jesús y su mensaje, lo conozcan, lo comprendan y lo sigan viviendo en lo cotidiano lo que creen, lo que son y aspiran ser con un tinte marista, e **involucrar a toda** la comunidad educativa en su rol evangelizador.

Todos Evangelizamos desde la Educación, es decir, todos los colaboradores y actores de la educación marista en el Perú trabajamos desde nuestros diversos ámbitos y estamentos para que, quienes llegan a nuestros colegios conozcan la Persona de Jesús, se sientan llamados a seguirlo y vivan con coherencia su fe dentro de la iglesia al estilo marista.

b. Propuesta Pastoral

● Sacramentos

Nuestra experiencia de la pastoral sacramental busca brindar la preparación doctrinal y vivencial a la comunidad educativa dando a conocer que Jesús los ama y que está presente en los sacramentos, para que valoren su presencia de resucitado en sus vidas.

La preparación catequética se llevará a cabo en el área de Educación Religiosa teniendo en cuenta el enfoque de competencias, pero complementando con el enfoque de pastoral marista y la formación catequética.

“Una de las tareas importantes de la evangelización de los niños, adolescentes y jóvenes, a través de la educación, es ofrecerles un buen acompañamiento pastoral. Este no coloca principal énfasis en lo doctrinal, en el saber contenidos religiosos, sino en experimentar la fe, en ayudarles a vivir en comunidad, espacio de fraternidad, formación y acción, y en capacitarlos para que lean sus experiencias de vida a la luz de la fe, logren una adecuada comprensión del mundo y se comprometan con él social y solidariamente.

Desde el MODELO MARISTA DE EVANGELIZACIÓN

36: ... Con el sacramento de la eucaristía Jesús nos atrae hacia sí y nos hace entrar en su dinamismo hacia Dios y hacia el prójimo. [...] La vida de la comunidad cristiana, gracias a la Eucaristía, se vuelve vida de Jesús y, por lo tanto, una vida capaz de dar el amor, la vida de Dios a los demás.

119: [...] Es la propuesta abierta de la fe cristiana y su profundización hasta llegar a la plena incorporación en la comunidad eclesial. Ella se realiza, sobre todo, a través del testimonio de vida de los educadores cristianos y de una serie de instancias contempladas en el proyecto educativo. Son muy importantes en este círculo los distintos grupos juveniles que son grupos donde se profundiza la fe, y los grupos de preparación a los sacramentos. Esta catequesis se imparte también en el aula con momentos religiosos como la oración o la reflexión de la mañana, la explicación habitual de la Palabra de Dios, con ofertas de libre participación como las jornadas o convivencias cristianas, los encuentros con Cristo, los retiros, las celebraciones de la fe, el Mes de María, etc. [...]

“El sacramento de la confirmación, que imprime carácter y por el que los bautizados, avanzando por el camino de la iniciación cristiana, quedan enriquecidos con el don del Espíritu Santo y vinculados más perfectamente

a la Iglesia, los fortalece y obliga con mayor fuerza a que, de palabra y obra, sean testigos de Cristo y propaguen y defiendan la fe”.

El sacramento de la confirmación es aquel en el cual de manera consciente y libre el joven reafirma su fe en Dios y su iglesia. Este sacramento fortalece y completa la obra del sacramento del bautismo. “Por este sacramento, el bautizado se fortalece con el don del Espíritu Santo. Se logra un arraigo más profundo a la filiación divina, se une más íntimamente con la Iglesia, fortaleciéndose para ser testigo de Jesucristo, de palabra y obra. Porque él es capaz de defender su fe y de transmitirla. A partir de la Confirmación nos convertimos en cristianos maduros y podremos llevar una vida cristiana más perfecta, más activa. Es el sacramento de la madurez cristiana y que nos hace capaces de ser testigos de Cristo”

Hay que tener la salvedad que colaboramos con la Iglesia en la preparación en la fe y la recepción a los sacramentos de nuestros estudiantes.

- **Proyectos solidarios**

Nuestro instituto surgió de la sensibilidad social de nuestro fundador, Marcelino Champagnat, es por ello que, dentro de nuestra propuesta, tenemos el llamado a contribuir en la ayuda social transformadora de aquellos a los que, dentro de nuestras posibilidades, podemos ayudar a tener una vida más digna y justa.

- **Animación vocacional**

Nuestros estudiantes necesitan más que nunca un acompañamiento que les permita ir discerniendo el sentido de la vida y de sus opciones sobre lo que quieren SER y HACER, por ello seguiremos acompañándolos desde una visión de fe en su caminar.

Lineamientos de la pastoral vocacional:

- **Motivar y promover la vocación de hermano entre los estudiantes maristas.**
 - Jornadas de reflexión sobre la vocación como llamado y la respuesta en los estudiantes.
 - Trabajo conjunto de hermanos y laicos.
 - Experiencia de los estudiantes para conocer la vida de Hermano.
- **Promover una cultura vocacional como un hábitat donde todo niño, joven o adulto puede conocer y vivir su vocación.**
 - Colaborar con la instalación de la cultura vocacional.
 - Generar una identidad marista.
 - Ejecutar las actividades de promoción vocacional de hermano en el ámbito de la cultura vocacional.

➤ **Implementamos itinerarios vocacionales que mejoran la calidad de la vida y la vocación marista y facilitan el acompañamiento personal y comunitario.**

- Acompañar a jóvenes con inquietud vocacional.

● **Pastoral familiar**

La iglesia plantea, a través de los siglos y sus documentos, que la familia es el camino del encuentro con Dios. La familia es el camino del futuro de la humanidad. La familia es la formadora de la persona y del cristiano.

La Pastoral de toda obra marista queda reducida si no cuenta con el apoyo de los padres, quienes confían sus hijos en nuestra dedicación, pero que contribuyen a que todo lo aprendido en casa se refuerce en el colegio y viceversa.

El Papa San Juan Pablo II en su visita al Perú en el año 1985, en Piura dijo que “los padres, como fundadores y animadores de la familia, iglesia doméstica, tienen el compromiso de brindar una educación integral ética y religiosa a sus hijos” (Homilía en Piura 1985). Los padres son los primeros responsables de la fe de sus hijos y por ello deben conducir sus vidas hacia el modelo de Jesucristo a fin de que sean hombres y mujeres de bien, como dice Champagnat: buenos cristianos y mejores ciudadanos.

En coherencia con nuestros principios maristas impartimos una educación cristiana al fiel estilo de nuestro padre Champagnat; es por eso que el colegio a través de la pastoral general propiciará espacios de participación de los padres de familia para que ellos sean también quienes colaboren en la educación espiritual de sus hijos, pero para lograrlo, primero tienen que hacer brotar su espiritualidad y conocer a fondo la espiritualidad marista.

La Pastoral Familiar consiste en brindarles a los padres de familia la oportunidad de tener un crecimiento espiritual y personal dentro de la Comunidad Marista, cultivando siempre los valores, fomentando el amor a la familia y el servicio a los demás. Su labor la desempeñan de acuerdo al requerimiento y organización del colegio.

Los padres de familia que optan por nuestros colegios para contribuir en la formación de sus hijos, buscan además profundizar en la fe que profesan, es por ello que promovemos encuentros comunitarios, tanto para los que participan en los sacramentos de sus hijos como de aquellos que forman parte de toda la comunidad.

● **Interioridad**

Interioridad es un proyecto que busca promover en los estudiantes la dimensión más profunda del ser humano, aquella que le permite reconocerse a sí mismo y darle sentido a su vida.

La interioridad se refiere a la dimensión más profunda del ser humano, le permite reconocerse a sí mismo, da sentido a su vida.

La Educación de la Interioridad ayuda a la construcción de la persona. “Cada persona necesita acceder a esta dimensión profunda para, desde ahí, ser capaz de leer e interpretar las experiencias que vive y descubrir su vocación: el sentido de su existencia”. (Gier. Marco de la Espiritualidad Marista de la Provincia Marista Compostela, 2014)

La interioridad lleva a mirar hacia adentro; es el mundo interior de la persona donde resuena todo lo que recibe del mundo exterior, donde se encuentra consigo mismo con absoluta transparencia, donde descubre su ser más íntimo; es el ámbito que integra “cuerpo, pensamientos, sentimientos, sensaciones y emociones” (Ylla, Lluís. 2011. De qué hablamos cuando hablamos de interioridad)

Creer en interioridad es un camino que lleva a encontrarse consigo mismo, con los demás y con Dios.

- **Itinerario de Champagnat**

A través del itinerario Champagnat queremos proponer un camino de conocimiento y profundización en la vida de nuestro fundador y cómo lo hacemos vida en lo cotidiano, adaptándolo a nuestra realidad.

Desde el área de Educación Religiosa se realizan sesiones que promuevan e incentiven la vivencia del carisma marista en nuestros estudiantes.

- **Comunidad creciendo en la fe**

- **Oración de la mañana**

Nuestra comunidad educativa inicia su jornada del día poniendo todas nuestras intenciones en manos de Dios. Por ello, todas las mañanas los estudiantes, junto a sus tutores realizan la Oración de la Mañana.

“La oración es la elevación del alma a Dios o la petición a Dios de bienes convenientes” (San Juan Damasceno). ¿Desde dónde hablamos cuando oramos? ¿Desde la altura de nuestro orgullo y de nuestra propia voluntad, o desde “lo más profundo” (Sal 130, 1) de un corazón humilde y contrito? La humildad es la base de la oración. “Nosotros no sabemos pedir como conviene” (Rm 8, 26). La humildad es una disposición necesaria para recibir gratuitamente el don de la oración.

- **Celebraciones comunitarias**

Realizamos oraciones, ceremonias y eucaristías comunitarias de grados, secciones y toda la comunidad educativa para celebrar los misterios de nuestra fe y aquellas celebraciones importantes y significativas de la vida y de nuestra iglesia, como Cuaresma, Semana

Santa, Día de la madre, día del padre, día del maestro, inicio del año escolar, clausura, misas de grados, mes morado, adviento, navidad.

- **Jornadas y Retiros**

Realizamos jornadas y retiros para profundizar algunos temas de nuestra fe, nuestro carisma y nuestro ser persona.

- **Mes de María**

Actividades propuestas para celebrar a nuestra Madre, Recurso ordinario de nuestro Instituto. Fomentamos el Amor a María como lo hizo Champagnat.

- **Mes de Champagnat**

El mes de junio es la festividad de nuestro fundador. Realizamos un conjunto de actividades que nos invitan a contemplar su memoria y a reflexionar trayendo a nuestro tiempo las acciones de Champagnat para hacerlo presente entre los niños y jóvenes de nuestras obras.

- **Pastoral Juvenil**

En el Perú, la PJM busca plantear, para nuestra realidad, las líneas de nuestro caminar a través de una propuesta vivencial, valorando lo avanzado a lo largo de los años en que los movimientos Gama y Marcha se han desarrollado en el país y recoger los frutos, así como las nuevas semillas a transmitir para que nuestro carisma siga vivo en medio de estas comunidades que tantos líderes en pastoral y labores sociales ha dado.

Nuestros grupos de animación marista se presentan como espacios privilegiados que congregan a niños y jóvenes, quienes de manera voluntaria tienen el interés de profundizar en su fe y en la amistad con Jesús y su iglesia bajo el carisma marista, a fin de formarlos como protagonistas y líderes, viviendo un proceso de crecimiento personal y comunitario.

Se propone el siguiente caminar:

GAMA: El Grupo de Amistad Marista (GAMA) es un movimiento que pertenece a la Pastoral Juvenil Marista (PJM).

Este movimiento favorece el desarrollo humano y cristiano de los niños y pre adolescentes en un espacio donde, animadores y participantes viven una experiencia de amistad y comunidad iluminada con los valores del carisma marista.

MARCHA: El grupo de animación juvenil MARCHA es un movimiento cuya denominación vienen de: MAR: María nuestra Buena Madre y CHA: Champagnat, fundador de la congregación de hermanos maristas.

Este movimiento de pastoral juvenil tiene como protagonistas y destinatarios a los adolescentes y jóvenes de nuestras obras, buscando ofrecerles un proceso de formación como LÍDERES CRISTIANOS en la vida y para la vida, siendo fruto de la acción del Espíritu Santo que suscita nuevas respuestas a la problemática juvenil en contextos concretos

RETORNANDO A LA PRESENCIALIDAD

Esta propuesta educativa se hace con las normas vigentes a la fecha, diciembre del 2022. Si estas cambian el colegio formulará la adaptación de esta propuesta teniendo como prioridad el adecuado servicio educativo del estudiante.

El Colegio iniciará las clases brindando un servicio educativo presencial, respetando las disposiciones gubernamentales. Todo este proceso implica poner en funcionamiento la totalidad de los servicios e infraestructura de nuestro colegio.

La suspensión del servicio educativo presencial, por razones de las condiciones del contexto determinadas por la situación de la emergencia sanitaria, la define el colegio, con concordancia con las normas vigentes. En ese caso, de modo excepcional el servicio se prestará a través de canales virtuales sin afectar la propuesta educativa y económica.

El colegio, en función del análisis de las condiciones del contexto determinadas por la emergencia sanitaria, así como en cumplimiento de la normatividad que el Gobierno disponga puede determinar el incremento de horas de clases según se crea conveniente, como también el incremento de pensiones. Esto será comunicado con los tiempos pertinentes.

Asimismo, la asistencia presencial a clases, los padres de familia son responsables de la participación de sus menores hijos en dichas actividades.

3. INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES (proceso de admisión)

3.1 Requisitos

a. Edad cronológica

El postulante deberá cumplir la edad solicitada, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación:

- 1° de Primaria: 06 cumplidos hasta el 31 de marzo del año al que postula, siempre que haya realizado estudios de educación Inicial, ciclo II, 5 años.

b. Documentos

- Ficha de inscripción virtual (El colegio comparte el formulario)
- DNI del postulante y de los padres de familia
- Libretas de nota actualizada
- Constancia de No Adeudo o recibo de pago del último mes en curso
- Llenado de la Declaración jurada
- Comprobante del pago de inscripción

Sobre el proceso de admisión

El proceso de admisión del Colegio se efectúa considerando tres elementos principales:

- (1) El compromiso de los padres con la educación de sus hijos;
- (2) el compromiso del Colegio con su propuesta educativa, y
- (3) los medios concretos que ponen para ello.

Los padres tomarán una decisión informada para asumir los compromisos educativos que supone matricular a su hijo en el Colegio.

El colegio da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 6272016-MINEDU en el caso de una vacante en el nivel de educación inicial y primero de primaria.

3.2 Plazos

Cronograma del Proceso de Admisión
Agosto 2022 a Febrero 2023

En caso de no contar con vacantes para algún grado en específico, se procederá a informar el cierre del proceso por los medios oficiales del colegio.

3.3 Procedimiento / etapas

El procedimiento de inscripción y entrevista se desarrollará de forma virtual, de ser necesario una reunión presencial con la familia, se coordinará con la familia el horario de reunión presencial en el colegio.

a. Inscripción

El padre de familia y/o apoderado deberá llenar sus datos y subir los documentos mediante la plataforma JOTFORM, la responsable del departamento de Imagen Institucional recepciona y revisa los documentos y coordina con el padre de familia la entrevista.

La responsable del área se encarga de enviar el enlace de la plataforma a la familia interesada en pasar el proceso después de haber recibido toda la información del colegio.

b. Evaluación/ Entrevista

Luego de la recepción y revisión del expediente de admisión, se entrevistará a ambos padres de familia con la psicóloga y director general.

La entrevista tiene un enfoque psicopedagógico.

Tendrán una duración de 45 minutos y el horario será de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

c. Resultados

Los resultados se entregarán en un plazo de 24 a 48 horas después de terminado el proceso, debiendo la responsable de Imagen Institucional enviar los documentos al correo del padre de familia y/o apoderado.

Los padres de los postulantes que han sido admitidos procederán a realizar el pago por Derecho de Ingreso previa categorización y recibirán los siguientes documentos:

- Carta de Ingreso
- Constancia de Vacante
- Número de cuenta del colegio para el pago de Derecho de Ingreso

3.4 Número de Vacantes

VACANTES DISPONIBLES 2023

NIVEL/GRADO	1er	2do	3er	4to	5to	6to
PRIMARIA	70	16	12	12	01	08
NIVEL/GRADO	1ero	2do	3ero	4to		
SECUNDARIA	23	0	12	11		

3.5 Criterios de selección

Con relación al número de vacantes, el Colegio establece criterios de priorización para la selección de las familias a admitir, que no impliquen evaluación de los niños que postulan al 1er. Grado de Primaria.

Esta priorización es ponderada internamente; incluye aspectos que garanticen un adecuado compromiso entre las familias y el Colegio, como son:

- a. Postulantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad leve o moderada (el colegio reserva dos vacantes por aula).
- b. Contar con hermanos(as) matriculados(as) en el Colegio y que los padres hayan demostrado responsabilidad y participación en la educación de sus hijos(as) en forma activa y asertiva.
- c. Capacidad de la familia para asumir los compromisos económicos que implica el colegio.
- d. Hijos(a) de exalumno(a) del Colegio.

4. CONDICIONES ECONÓMICAS

4.1 CUOTA DE INGRESO

La cuota de ingreso otorga al estudiante el derecho a obtener una vacante y permanecer en el colegio hasta la culminación de sus estudios en la misma. Se cobra por única vez y se rige de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 002-2020.

- **Monto**

GRADOS	CATEGORIA	MONTO
PRIMARIA Y SECUNDARIA	FAMILIA NUEVA	S/. 150.00
	FAMILIA MARISTA REFERIDA	S/. 100.00
	FAMILIA MARISTA	S/. 50.00

- **Oportunidad de pago**

Después de la entrega de resultados, se habilita el pago de la cuota de ingreso con el N° de DNI del estudiante a través de nuestro sistema de recaudaciones del Banco Continental y/o a través de depósitos en cuenta o transferencias interbancarias.

El monto de pago será de acuerdo a la categorización (Familia Nueva, Familia Marista y Familia Marista Referida).

- **Forma y el proceso de devolución de la cuota de ingreso**

El padre de familia (apoderado) deberá enviar una solicitud al correo info@marcelinochampagnat.edu.pe la solicitud de devolución consignando los datos necesarios del titular de la cuenta para realizar la transferencia bancaria (Nro de DNI, Nro. De cuenta o CCI según sea el caso).

El proceso de devolución se rige de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de instituciones educativas privadas de educación básica aprobado por Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU

4.2 Matrícula. Monto y oportunidad de pago

- **Monto de la matrícula 2023**

NIVEL	MATRÍCULA
Primaria	S/. 315.00
Secundaria	S/. 315.00

- **Oportunidad de pago**

DEL 09 DE ENERO AL 27 DE ENERO 2023, realizar pago de matrícula en el Banco Continental con el DNI del estudiante.

NIVEL	FECHA
PROCESO DE MATRÍCULA PRIMARIA	Del 09/01/2023 al 13/01/2023
PROCESO DE MATRÍCULA SECUNDARIA	Del 16/01/2023 al 20/01/2023
MATRICULA EXTEMPORÁNEA	Del 23/01/2023 al 27/01/2023

Los pagos por el Derecho de Matrícula se realizarán únicamente a través del BANCO CONTINENTAL, con el DNI del estudiante, NO SE REALIZARÁN PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS.

4.3 Pensiones de enseñanza 2023. Monto, número y oportunidad de pago.

- **Monto**

Monto servicio educativo presencial

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
Primaria	S/. 315.00
Secundaria	S/. 315.00

IMPORTANTE

EL COLEGIO no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2022 o cuota de matrícula 2023.

El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2023.

- **Número oportunidad de pago**

Las pensiones se efectuarán, en forma mensual, en 10 cuotas, de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes; a excepción del mes de diciembre, cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2023, según el siguiente cronograma.

Cronograma de vencimiento de pensiones

Ítem	Mes	Fechas de vencimiento
1	Marzo	31/03/2023
2	Abril	30/04/2023
3	Mayo	31/05/2023
4	Junio	30/06/2023
5	Julio	31/07/2023
6	Agosto	31/08/2023
7	Setiembre	30/09/2023
8	Octubre	31/10/2023
9	Noviembre	30/11/2023
10	Diciembre	22/12/2023

- **Modo de realizar el pago**

Se realizará el pago de la pensión en el banco continental con el DNI del estudiante.

- **Interés moratorio**

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

- **Posibles aumentos**

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y presencial, durante el año 2023 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

- **Consideraciones**

- El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2023.
- No se aceptarán condonaciones de deuda 2022.
- Para realizar el pago de la matrícula 2023, no debe existir deuda de pensiones 2022.

4.4 Información histórica del monto de las matrículas, pensiones de enseñanza y cuotas de ingreso

- **Monto de matrículas**

	2018	2019	2020	2021	2022
Primaria 1er y 2do	S/. 305	S/. 315	S/. 315	S/. 230	S/. 290
Primaria 3ero a 6to	S/. 305	S/. 315	S/. 325	S/. 240	S/. 290
Secundaria	S/. 305	S/. 315	S/. 325	S/. 240	S/. 290

Monto de las pensiones de enseñanza

	2018	2019	2020	2021	2022
Primaria 1er y 2do	S/. 305	S/. 315	S/. 315	S/. 230	S/. 290
Primaria 3ero a 6to	S/. 305	S/. 315	S/. 325	S/. 240	S/. 290
Secundaria	S/. 305	S/. 315	S/. 325	S/. 240	S/. 290

- **Monto de las cuotas de ingreso**

	2018	2019	2020	2021	2022
Primaria	0	S/. 100	S/. 100	S/. 100	S/. 100
Secundaria	0	S/. 100	S/. 100	S/. 100	S/. 100

5. PROCESO DE MATRÍCULA

5.1 Proceso de matrícula

El 09/12/2022 a través del Boletín Informativo 2023 “Condiciones de la Prestación del Servicio Educativo y Proceso de Matrícula”, y la plataforma del colegio (SIEWEB) se informará a las familias sobre el proceso de matrícula 2023 y los pasos a seguir.

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

En el marco de las normas vigentes y el Reglamento Interno de nuestra institución, durante la matrícula se informará acerca del proceso de exoneración de competencias/áreas curriculares que las familias deseen solicitar.

5.2 Cronograma de matrícula

- **Matrícula ordinaria**

NIVEL	FECHA
<i>Proceso de Matrícula Primaria y Secundaria</i>	<i>Del 09/01/2023 al 20/01/2023</i>

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA

NIVEL	FECHA
<i>Primaria y Secundaria</i>	<i>Del 23/01/2023 al 27/01/2023</i>

5.3 Requisitos

- **Estudiantes nuevos: primaria y secundaria**

- Copia del DNI del estudiante
- Copia del DNI de los padres
- Certificado de estudios de años anteriores. En el caso de los postulantes a 1ro de secundaria deberán presentar los certificados de estudios completos de 1ero a 6to de primaria.
- Informe de progresos del año anterior (Libreta de notas del año anterior)
- Ficha de matrícula con el código modular emitidos por el SIAGIE
- Resolución Directoral
- Constancia de No Adeudo
- Voucher de pago por Concepto de matrícula

- **Documentos generados por el sistema de matrícula SIEWEB**

- a. Reporte de Pre Matricula
 - b. Constancia de Pre Matrícula
 - c. Declaración de Padres de Familia, Apoderado o Tutor Legal
 - d. Declaración de Consentimiento del padre de familia y/o tutor legal o apoderado para el tratamiento de imágenes y videos y el tratamiento de datos personales (estudiantes)
 - e. Declaración de Consentimiento del padre de familia y/o tutor legal o apoderado para el tratamiento de sus datos personales
 - f. Declaración Jurada al no presentar Seguros de estudiantes (solo para aquellos que no tengan ningún tipo de seguro)
 - g. Declaración Jurada con la firma legalizada de la aceptación del responsable económico (legalizada solo cuando no son padres directos)
 - h. Recojo en caso de desastres (aplica en educación presencial)
-
- En el caso de estudiantes provenientes de un colegio extranjero deberán entregar los certificados de estudios del país de origen (de los años anteriores), legalizados por el Ministerio de Educación y Ministerio de Relaciones Exteriores del país de procedencia, y visados por el Cónsul o Embajada del Perú en el país de origen.
 - En caso procedan de un país que no es de habla hispana los certificados deberán estar acompañados de la traducción respectiva y visado por la autoridad que designe la embajada del país de origen.
 - Para los estudiantes peruanos que residen en el extranjero y que hayan estudiado anteriormente en el Perú deben presentar además los certificados de estudios de los grados cursados en el Perú.
 - Según la situación del menor, los documentos legales de tutoría
 - Estudiantes con NEE asociadas a discapacidad leves o moderadas, deberán presentar los padres el certificado de discapacidad. De no contar con el certificado de discapacidad, se debe presentar el certificado médico emitido por un establecimiento de salud autorizado, mediante el cual se acredite la discapacidad del NNA.
 - En caso, al momento de realizar el proceso de matrícula, su representante legal no tenga ninguno de los documentos antes señalados, deberá llenar y suscribir una declaración, la cual constituye una declaración jurada sobre la información brindada y un compromiso de regularizar la presentación de los documentos.

- **Ratificación de matrícula**

Para la ratificación de matrícula o matrícula por continuidad se requiere los siguientes requisitos:

- a. Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios
- b. Ser promovido de grado con una asignatura desaprobada que la llevará adicionalmente durante el año, como curso de subsanación (Secundaria).
- c. En caso de permanencia de grado con la firma de un compromiso-de los padres de familia.

- d. Cumplimiento de las recomendaciones dadas en el Acompañamiento Especial en cualquier mes del año.
 - e. No tener deudas de pensiones del año 2022
 - f. Haber efectuado el pago de matrícula 2023 (Voucher de pago)
 - g. Otros que determine el Minedu para el año lectivo 2023
- **Requisitos documentarios para la matrícula: Documentos emitidos por el sistema SIEWEB**
 - a. Reporte de Pre Matrícula
 - b. Constancia de Pre Matrícula
 - c. Declaración de Padres de Familia, Apoderado o Tutor Legal
 - d. Declaración de Consentimiento del padre de familia y/o tutor legal o apoderado para el tratamiento de imágenes y videos y el tratamiento de datos personales (estudiantes)
 - e. Declaración de Consentimiento del padre de familia y/o tutor legal o apoderado para el tratamiento de sus datos personales
 - f. Declaración Jurada al no presentar Seguros de estudiantes (solo para aquellos que no tengan ningún tipo de seguro)
 - g. Declaración Jurada con la firma legalizada de la aceptación del responsable económico (legalizada solo cuando no son padres directos)
 - h. Recojo en caso de desastres (aplica en educación presencial)

La ratificación de matrícula o matrícula de continuidad puede efectuarse de forma presencial o remota (virtual), corresponderá al Colegio informar a los padres o apoderados la forma que se efectuará dicha matrícula.

Previo a las fechas de matrícula, se hará llegar a los padres de familia un instructivo de la herramienta digital que servirá para dicho proceso.

5.4 Procedimiento de traslado de estudiantes

En el siguiente enlace: <https://marcelinochampagnat.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/PROCEDIMIENTOTRASLADOS.pdf> se visualizar los pasos para solicitar el traslado de estudiantes a otra institución educativa.

6. RETENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ESTUDIOS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el Colegio tiene la facultad de retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados, siempre que hubiera informado de ello a los usuarios del servicio.

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SIEWEB Y EN LA PÁGINA WEB www.marcelinochampagnat.edu.pe A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE, ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO DE MATRÍCULA 2023.



*Maristas,
AUDACES ante los
NUEVOS TIEMPOS*